

COMENTARIO

# Antropología y políticas públicas indigenistas en el continente americano

*Salomón Nahmad*

La lectura de estos cuatro interesantes artículos nos permite reflexionar sobre la importancia que tiene la antropología en el contexto de los pueblos indígenas del continente americano, con especial focalización en Brasil. El artículo referido a la construcción de la antropología aplicada, dirigida a la administración de los pueblos indígenas en los Estados Unidos, es una aportación muy valiosa como análisis diacrónico del papel que jugó la antropología en las políticas públicas del siglo XX en los Estados Unidos de América y su proyección en América Latina junto con los pioneros de la antropología mexicana, Manuel Gamio y Moisés Sáenz, que bajo el impulso de John Collier generaron un proyecto continental para orientar las políticas de los gobiernos en relación con los pueblos indígenas de cada país. El autor, Thaddeus Blanchette, realiza un minucioso traba-

jo para registrar los hechos ocurridos en la primera parte del siglo XX con los más distinguidos antropólogos estadounidenses, fundadores de las teorías y las prácticas de las políticas indigenistas en la Oficina de Asuntos Indígenas, quienes transforman la etnografía y la etnología en un conocimiento académico y científico que ayude en la construcción de las prácticas cotidianas de dicha oficina pública; el reconocimiento que hace este cuerpo de antropólogos aglutinados en la División de Antropología Aplicada no sólo es el principio de una política pública hacia los pueblos tribales, sino también de la discusión sobre la relación entre los Estados nacionales y los pueblos indígenas, misma que perdura hasta nuestros días y se manifiesta en las incoherencias y ambivalencias de un vínculo colonial que no resuelve la contradicción profunda de la dominación de los pueblos indígenas del

► 85

---

## Anthropology and Indigenist Public Policies in the American Continent

SALOMÓN NAHMAD: Profesor e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur, México  
snahmad@ciesas.edu.mx

*Desacatos*, núm. 33, mayo-agosto 2010, pp. 85-92

Recepción: 30 de octubre de 2009 / Aceptación: 6 de noviembre de 2009

continente. Me parece muy acertado incluir en la discusión de este artículo la creación del Instituto Indigenista Interamericano, puesto que esta concepción que se construye en los años previos a la Segunda Guerra Mundial y donde se impulsa el conocimiento de los “otros” (los pueblos indígenas) es fundamental para la toma de decisiones en las políticas de los Estados. El autor nos lleva al fondo del asunto, pues el dominio colonial de lo que hoy se conoce como América Latina generó conflictos y luchas irresueltas, tanto con los aparatos gubernamentales del periodo colonial como con los correspondientes de los Estados nacionales independientes.

La liga de los más importantes antropólogos norteamericanos, como John Collier, Melville Hertskovitz, Ralph Linton, Margaret Mead, Alfred Kroeber, Oscar Lewis, Fred Eggan, Edward Sapir, Laura Thompson, Clyde Kluckhohn, Vine Deloria, George Foster, Ralph Beals, Alden Mason, Robert Redfield, Sol Tax y otros más, formuló los marcos teóricos de las políticas públicas y los mecanismos de acción en el campo para las poblaciones indígenas. De esta manera, en varias de las más importantes universidades de Estados Unidos, como la de Columbia, la de Chicago, la de Harvard, la de Tulane y la de California, la antropología pasa del nivel académico al nivel aplicado, con los riesgos y las implicaciones que conlleva para una ciencia social pasar de la teoría a la práctica. Así, los trabajos etnográficos y los análisis etnológicos se convierten en instrumentos para la discusión de los procesos de aculturación y de incorporación de poblaciones diferenciadas culturalmente y que requieren de la intervención de los gobiernos de cada uno de los países. John Collier empieza a construir un proyecto panamericano para los indios del continente y resulta muy importante el trabajo de Blanchette porque sólo focaliza su atención en la antropología estadounidense, aunque menciona las alianzas de Collier con Manuel Gamio y Moisés Sáenz, fundadores del Instituto Indigenista Interamericano. Lo que llama la atención de un antropólogo mexicano es que desde Brasil se visualiza mucho más claramente la relación dominante de la antropología estadounidense sobre la naciente antropología mexicana; sin embargo, si se revisa la historia de la antropología mexicana podemos encontrar una íntima

relación e interacción entre los primeros antropólogos mexicanos y los fundadores de la antropología aplicada en los Estados Unidos. Por tal razón, la experiencia estadounidense con las agencias gubernamentales indigenistas se conecta con las agencias mexicanas como la Secretaría de Agricultura, donde desde 1915 —en plena Revolución Mexicana—, Manuel Gamio inicia sus trabajos de investigación-acción en el Valle de Teotihuacan, los cuales derivan en su tesis doctoral en la Universidad de Columbia bajo la orientación y dirección de Franz Boas. Fue él quien abrió el análisis antropológico, no sólo dentro de los Estados Unidos, sino en América Latina, empezando por México. En este contexto, el artículo de Blanchette es realmente atractivo, ya que revela la interacción que se construye en el siglo XX a través de la antropología en el continente americano. Por esta razón no es extraño que el primer director del Instituto Indigenista Interamericano, Moisés Sáenz, sea el impulsor de un proyecto continental que investigue y estudie la situación de los pueblos indígenas y formule políticas públicas en cada país. La preocupación de Collier, como lo demuestra el artículo, también refleja la profunda inquietud del gobierno estadounidense por la penetración alemana en los países del continente y, sobre todo, en las poblaciones originarias que se encuentran en condiciones de verdadero colonialismo y esclavitud. Me llama a reflexionar la revisión que hace de la correspondencia entre la Oficina de Asuntos Indígenas de los Estados Unidos y los cuerpos diplomáticos del continente americano para la Conferencia Panamericana de la Vida Indígena, de donde surge la primera agenda para la conferencia interamericana sobre la vida de los indios del continente que se pretendió realizar en 1939 en La Paz, Bolivia, y que finalmente tuvo lugar en México un año después, en Pátzcuaro, Michoacán.

Brasil es considerado como el gran aliado para la constitución del Instituto Indigenista Interamericano, convocado por John Collier para la instrumentación de esta política continental, como lo escribe Blanchette:

En 1939, el canciller brasileño Oswaldo Aranha lideró una delegación que viajó a Washington para reunirse con el presidente Roosevelt y su gabinete. Uno de los miembros



Dominique Lieutet

En la playa de Copacabana, 2009.

del equipo de Aranha fue Luiz Simão Lopes, presidente del Departamento Administrativo del Servicio Público (en inglés, DASP). Lopes se reunió varias veces con Collier en Washington para discutir el *Indian New Deal* y los planes del gobierno brasileño para la reforma del Servicio de Protección a los Indios (SPI). El embajador brasileño retornó a Brasil cargado de publicaciones de la *Office of Indian Affairs* (OIA) y de sus proyectos. Poco después de su regreso, en noviembre de 1939, el gobierno de Vargas emitió el Decreto Ley 1794, que establecía el Consejo Nacional de Protección a los Indios y habilitaba (por lo menos legalmente) el establecimiento de una repartición antropológica para el “estudio de todas las cuestiones relacionadas con la asistencia y la protección a los indios, sus lenguas y costumbres”. Lopes envió inmediatamente una copia de la nueva ley a Collier, destacando el hecho de que los miembros del nuevo consejo estaban “ampliamente interesados en el desarrollo del problema indígena en los Estados Unidos”.

Quisiera resaltar la percepción que se tenía del gobierno mexicano en 1940, como un gobierno procomunista, según palabras del representante brasileño, Carlos de Lima Cavalcanti, en el Primer Congreso Interamericano Indigenista, lo cual impactó en la tardía incorporación de Brasil al Instituto Indigenista Interamericano. La influencia de México en las políticas indigenistas de los países latinoamericanos fue amplia, como lo confirma el trabajo de Blanchette, quien, además, en su análisis resalta el papel de Boas al manejar los conceptos de civilización y primitivismo, lo que necesariamente implicaba la eliminación del otro (los indígenas). La influencia de la antropología estadounidense durante la segunda mitad del siglo XX se hizo patente en la formación de escuelas de antropología en todos los países y en la creación de institutos indigenistas que, desde la visión del siglo XXI, representan una



En la playa de Copacabana, 2009.

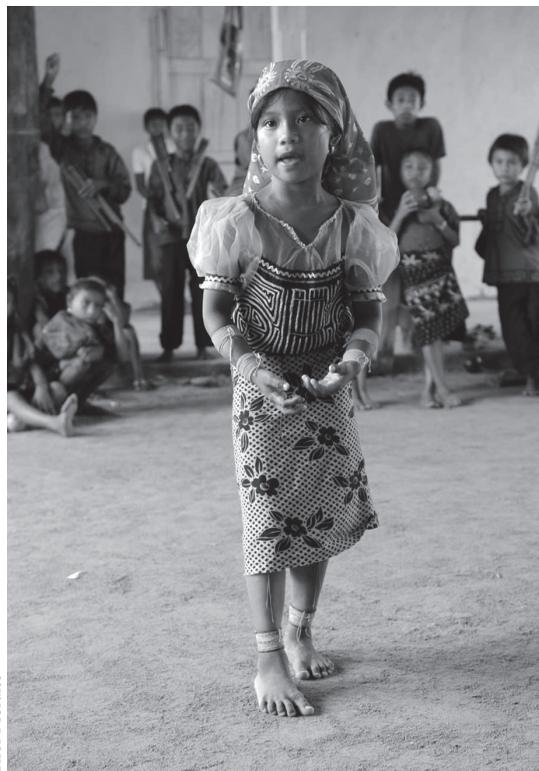
perspectiva filosófica y técnica que hoy enfrenta una fuerte crítica de la antropología latinoamericana, como la que hace el antropólogo Blanchette. Es curioso que en la bibliografía del artículo no aparezca ninguna cita de los trabajos de Gamio o de Moisés Sáenz sobre México, sobre todo tomando en cuenta el importante papel que desempeñó Manuel Gamio en el indigenismo mexicano y latinoamericano.

Otro artículo sumamente interesante es el que trata de la creación del Servicio de Protección a los Indios de Brasil, analizado por Antonio Carlos de Souza Lima, como una parte de la formación del Estado brasileño y el poder tutelar sobre los pueblos indios. En este texto vemos el papel fundamental que jugaron los pioneros del indigenismo brasileño, como el teniente coronel Cândido Mariano da Silva Rondon, quien a partir de su contacto militar con los

numerosos grupos tribales de Brasil logra construir todo un discurso político y científico positivista a principios del siglo XX. Este impulsor de la institución denominada Servicio de Protección a los Indios jugó un papel muy relevante en la antropología brasileña; Darcy Ribeiro haría el relato histórico de esa agencia gubernamental de carácter laico que inició una política de Estado para las poblaciones originarias de Brasil. Estas poblaciones estaban sujetas a la protección de las misiones religiosas católicas que, con todo el peso de la Iglesia, ejercían una fuerte presión dirigida al exterminio cultural o etnocidio. Se suponía que la acción de la oficina del Servicio de Protección gubernamental para los indígenas sería de carácter fraternal y de tutela, como un instrumento jurídico para sustituir la “incapacidad civil” de los nativos, y estaría a cargo del Estado, estatus que se mantuvo un largo

periodo en el siglo XX. El artículo es útil para dar cuenta de la trayectoria del indigenismo brasileño y, sobre todo, del trascendental papel del coronel Rondon. La crítica que se hace al trabajo de Darcy Ribeiro se expresa en el texto como una historia de abnegación y sufrimiento de algunos de los miembros del Servicio de Protección indígena; durante esta etapa pionera en el contexto de la selva amazónica, sin duda se presenta un cambio significativo bajo la dirección de José María da Gama Malcher, quien intenta dar una orientación científica positivista a esta institución, en 1947. Es interesante observar el paralelismo de las políticas públicas en México, donde el Departamento de Asuntos Indígenas se transformó en el Instituto Nacional Indigenista, relacionado con la creación del Instituto Indigenista Interamericano; al igual que en Brasil, donde la antropología asume un papel activo y preeminente en el Servicio de Protección a los Indios. Las críticas están orientadas hacia la capacidad de la protección humanitaria para hacer frente a una expansión económica y política sobre las tierras de los pueblos indígenas, lo cual generó y configuró conflictos de carácter violento y el exterminio de las poblaciones originarias, y cómo la agencia gubernamental podía detener esta expansión del capitalismo rural en territorios indígenas. También me parece singular que el indigenismo estadounidense, el mexicano y el brasileño hayan tenido como punto de partida los ministerios de Agricultura, como se expresa en los artículos que hemos revisado, así como el paralelismo entre el asilo político de Manuel Gamio en Estados Unidos durante la década de 1920 y el de Darcy Ribeiro después del golpe militar de 1964, cuando la represión se expresó en las masacres de diversas comunidades indígenas.

La antropología juega un papel central en la orientación científica de las políticas públicas indigenistas, tanto en Brasil como en México, por ello me parece que el proceso en el que el Consejo Nacional de Protección de los Indios de Brasil se convierte en la Fundación Nacional del Indio (Funai) es similar a lo sucedido en México, donde el Departamento de Asuntos Indígenas se transforma, bajo la dirección de los antropólogos, en el Instituto Nacional Indigenista; sin embargo, en Brasil, bajo la dictadura militar, la Fundación se convierte en un instrumento de control



Thor Morales

Niña kuna recitando una poesía en su lengua nativa en honor de los invitados comcaac. Narganá, Kuna Yala, Panamá, 2009.

autoritario y, sobre todo, de control geopolítico del territorio nacional brasileño. Es curioso que durante el Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Brasilia en 1973, cuya dirección estaba bajo el mando de un militar, se generara una gran controversia por la presencia de los antropólogos latinoamericanos, en particular de los mexicanos, quienes cuestionaron al gobierno brasileño por su política de carácter militar en las áreas indígenas y por el paternalismo tutelar y el proteccionismo autoritario sobre las sociedades indígenas brasileñas.

Acerca de la discusión sobre el positivismo de los indigenistas brasileños, que aparece fundamentalmente en Rondon a principios del siglo XX, me parece que éste se asemeja en todo al positivismo mexicano conectado con el planteamiento de lo indígena en la construcción nacional. Considero que lo que nos separa enormemente de Brasil es que en México los indígenas tuvieron acceso al



Thor Morales

90 ◀

Niño kuna ejecutando un baile tradicional en honor de los invitados comcaac. Isla Digir, Kuna Yala, Panamá, 2009.

poder nacional, como el caso de Benito Juárez, indígena zapoteco de Oaxaca que accedió a los puestos más relevantes, desde juez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, gobernador del estado de Oaxaca, hasta presidente de la República. Estos hechos marcan una gran diferencia entre las políticas indigenistas mexicanas y las brasileñas; sin embargo, las políticas proteccionistas y de tutela de los indígenas se manifiestan en ambos países, por tal razón me parece que el texto es una excelente aportación para la comprensión de la formación del Estado brasileño y su relación con las poblaciones originarias del Brasil, en particular las selváticas.

Por su parte, el artículo sobre el Nordeste de Brasil, de João Pacheco, es también de singular importancia, porque nos introduce en el territorio de la población llamada *misturada* culturalmente o indios *misturados*, la que en México llamamos población mestiza, pero que tiene una raíz profunda en los pueblos originarios de Mesoamérica. En este texto, el autor abre una discusión más amplia del

contexto de los espacios indios y de la inclusión de la población indígena del Nordeste de Brasil, donde a lo largo de la historia colonial se ha generado un proceso de retorno y búsqueda de la identidad transfigurada para la reconstrucción de las culturas que fueron *misturadas*.

Lo que sucede en el Nordeste de Brasil se presenta en muchas regiones del continente americano, como por ejemplo, en los Estados Unidos con los descendientes de los pueblos que fueron incorporados por medio de la violencia o de la evangelización cristiana. Tal es el caso de los indígenas de los valles del río Mississippi, donde una gran cantidad de pueblos fue colonizada y sujeta a una aculturación forzada, y de algunos otros reubicados en regiones deshabitadas, como los indígenas en el estado de Oklahoma. En México, la situación fue similar en el nordeste, donde los grupos de población tribal, denominados originalmente chichimecas, fueron exterminados bajo proyectos genocidas o congregados en misiones católicas como el poblado de Misión de Chichimecas en el estado de San Luis Potosí. Sin lugar a dudas, las políticas indigenistas hacia estas poblaciones despojadas de sus identidades y que vieron reconfiguradas sus culturas en el proceso de su reconocimiento nacional se dieron en muchos casos en los que hubo que reconocer los territorios originales por medio de la restitución de bienes comunales indígenas, aunque la población ya no hablaba la lengua indígena, pero mantenía la conciencia histórica de pertenecer a los pueblos originarios.

El artículo es una aportación muy significativa para la realización de estudios etnológicos y análisis etnohistóricos que permitan reconocer el carácter político y agrario que nos remite a la situación colonial y la desterritorialización de las comunidades étnicas. Me parece que el régimen colonial portugués, al igual que el español, tenía una política para atraer a estos grupos tribales hacia las misiones indígenas. De hecho, en el norte de México y el oeste de Estados Unidos, que fue territorio mexicano, se procedió de la misma manera, por ejemplo, con los indígenas o'odam o pápagos, con los kikapúes o los yaquis, que bajo la persecución del gobierno mexicano se refugiaron en el territorio pápago, y fue precisamente la antropología estadounidense la que les otorgó un territorio como reservación en el estado de Arizona. Sin lugar



Thor Morales

Jóvenes comcaac pintándose diseños tradicionales para una ceremonia de la caguama negra o tortuga laúd realizada en la comunidad de Armila. Kuna Yala, Panamá, 2009.

► 91

a dudas, estas prácticas generaron procesos de mestizaje y pérdida de indicadores culturales que a través de la etnohistoria han podido recuperarse. Creo que la aportación de los grados de dificultad para las políticas públicas indigenistas es un elemento fundamental en el tema de las diásporas y reubicaciones de las aldeas indígenas. Finalmente, considero válida la propuesta de una etnología de los pueblos sujetos al etnocidio o *misturados* en la que se discute sobre la autenticidad indígena, lo cual sin duda debe considerarse parte del fenómeno conflictivo y de la transformación cultural como un proceso dinámico y constitutivo. Coincido con el autor en que es importante la comparación de estos fenómenos a nivel universal.

Por último, Mariana Paladino hace una aportación novedosa sobre la actual situación de la educación superior para los pueblos indígenas en Brasil. Me parece un trabajo analítico muy detallado sobre el proceso que ha seguido el Estado brasileño a través de las agencias indigenistas y sobre cómo la Iglesia católica ha jugado

un papel central en la catequesis y la destrucción de las religiones nativas. Hasta la fecha, por lo que entiendo, las agencias de cooperación internacional ligadas al gran capital norteamericano y europeo, y sobre todo las ligadas a la expansión del catolicismo, como el Consejo Indigenista Misionero de Brasil y la Operación Anchieta (OPAN), fuertemente adheridas a la propuesta misionera de la teología de la liberación, con la que la Iglesia católica romana construye un discurso liberador, mantienen el objetivo original de la Iglesia colonial de lograr la evangelización, así como la eliminación y destrucción de todas las formas religiosas de los pueblos indígenas, no sólo de Brasil sino de México y de toda América Latina. No considero que las religiones dogmáticas puedan liberar a los pueblos originarios del continente.

El artículo merece una amplia difusión en razón del crecimiento de la demanda educativa de los jóvenes indígenas de todo el continente, para lograr una articulación con la sociedad nacional y para alcanzar su propio desa-

rrollo. El proyecto educativo de la Funai como el del Instituto Nacional Indigenista de México, se fue transformando para constituir una política de educación bilingüe e intercultural, que no sólo abarca la educación básica, sino que actualmente se extiende a los niveles de la educación media y la superior. Si en Brasil la demanda de los jóvenes es amplia, en países donde existe una importante población indígena joven es enorme y qué bueno que se registra este proceso en la literatura antropológica del Brasil. Quisiera destacar la influencia de las agencias internacionales, como la Fundación Ford, al patrocinar proyectos educativos para jóvenes indígenas que estudian en las universidades. En México y en Guatemala existe el mismo programa, y seguramente también en toda América Latina. Desde la perspectiva de la investigación científica, me parece muy importante el diagnóstico de la situación educativa universitaria para los indígenas, así como identificar sus demandas. El artículo es realmente una apor-

tación a los debates en relación con la realidad educativa: si es preferible en la educación superior preparar a las nuevas generaciones indígenas en el contexto general o en las modalidades específicas de la interculturalidad. Seguramente en los próximos años veremos la relevancia y los resultados de estos dos caminos. La preocupación sobre la educación diferenciada e intercultural suele estar cargada de prejuicios y manipulaciones que muestran señales de decadencia sin semántica y sin simbólica. Esta crítica específica a la educación intercultural debe ser considerada en los análisis de la investigación educativa en América Latina.

Finalmente, considero la aportación de estos artículos como un referente diacrónico y sincrónico de las políticas públicas para los pueblos indígenas de Brasil. Sirven como punto de comparación para los países latinoamericanos, como es el caso de México.